MINISTERIO
DE FOMENTO

aena
Aeropuerto de
Málaga-Costa del Sol

Nota de prensa

Siguiendo las directrices del Plan de Calidad puesto en marcha en 2015

El Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol refuerza el servicio a pasajeros con movilidad reducida

- **Desde que Aena implantó esta prestación, el aeropuerto malagueño ha asistido a casi 800.000 viajeros con dificultades para desplazarse, 107.898 de ellos durante el pasado año**
- **Mayo, septiembre y octubre repiten como los meses de mayor demanda**

18 de febrero de 2016

El Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol ha remodelado y reforzado las zonas dedicadas al servicio de asistencia a pasajeros con movilidad reducida (PMR), ajustándose más a las necesidades de estos usuarios y encajándolas con las particularidades de la infraestructura.

La reforma ha incluido la uniformidad de la imagen, tanto en los diques de embarque, como en los puntos de encuentro, para facilitar su localización por parte del pasajero y el refuerzo de las zonas de espera con un mayor número de bancadas. La implantación de un puesto de atención personalizada las 24 horas del día, entre las terminales 2 y 3, completa la reestructuración.

Con esta reorganización, el aeropuerto responde a las directrices contempladas en el Plan de Calidad puesto en marcha el pasado año, que persigue mejorar las cualidades y condiciones del servicio y la percepción que los viajeros tienen de él.

El Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol atendió durante 2015 a 107.898 personas con movilidad reducida, mayoritariamente en los meses de mayo, septiembre y octubre, que repiten un año más como los de mayor

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 952 04 89 87 jvillalobos@aena.es www.aena-aeropuertos.es

Nota de prensa

demanda, con 11.655, 11.922 y 12.689 asistencias, respectivamente. Desde que Aena implantó este servicio en sus aeropuertos, el 26 de julio de 2008, el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol ha atendido a casi 800.000 viajeros con movilidad reducida.

Para la prestación del servicio, el aeropuerto pone a disposición de los pasajeros que requieran esta atención 18 puntos de encuentro distribuidos por todo el recinto aeroportuario, tanto dentro como fuera de las terminales (aparcamientos, aceras de Llegadas, zona de facturación, etc.), y una serie de recursos técnicos y materiales (sillas de ruedas, vehículos adaptados con plataforma elevadora, furgonetas, mostradores de información, etc.) que contribuyen a consolidar la valoración por parte de los usuarios.

Desde su puesta en marcha, Aena ha realizado un gran esfuerzo en medios humanos y materiales, con el fin de asegurar un nivel de servicio muy superior al exigido en base al reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006, que regula los derechos de la personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo. Para ello, Aena mantiene una estrecha y continua colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).